

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

**1.- Identificación y actividad económica**

La Compañía de Transporte por el Cielo del Ecuador COTRACIER S.A., es una Sociedad Anónima que se constituyó en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 13 de enero del 2003 ante el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo y la Resolución No. 03.Q.15.0651 del 18 de febrero del 2003 por la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil tomo 1, repertorio 2678 del 9 de julio del 2008.

El objeto social principal de la Compañía es la prestación del servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, con su domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, y ocasionalmente fuera de él, además el mantenimiento de unidades, importar vehículos, exportar e importar llantas, repuestos, aceites, comercialización de combustibles.

Es importante informar que la Compañía en sí, no compra ni vende ningún artículo o servicio; ya que, la actividad económica principal la desarrollan independientemente cada accionista, pues cada uno de ellos son los propietarios del vehículo tipo taxi, con el que brindan el servicio de transporte de pasajeros en taxis a la ciudadanía. Además es necesario hacer constar que el único aporte económico con el que cuenta la Compañía es un valor mínimo que el accionista cancela mes a mes, también es importante tomar en cuenta que son solamente catorce os accionistas aportantes para el desenvolvimiento económico, financiero y administrativo de la Compañía, valor que sirve para cubrir los gastos de administración necesarios para mantener una pequeña oficina y cumplir con las normas, leyes y reglamentos que dictan los organismos de control a los que pertenecemos. Es necesario mencionar que el movimiento económico y administrativo de la Compañía es pequeño, razón por la cual no tenemos empleados; pues, el Gerente con ayuda de su directorio realizan los trámites para mantenerla a flote sin recibir sueldo, solo un valor para movilización para ejecutar dichos trámites.

**2.- Principales principios y prácticas contables**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Los Estados Financieros están presentados en Dólares Americanos, que es la moneda legal que rige en el Ecuador desde el año 2000.

La Compañía evalúa año a año los efectos de estas normas e interpretaciones y estima que su adopción no tendrá ningún impacto significativo en los Estados Financieros del año de su respectiva aplicación, ya que como se mencionó anteriormente no existe movimiento de ventas o compras de artículos o servicios para mercadeo, se recalca que la cuota de ingreso que aporta cada accionista mes a mes es para gastos administrativos para mantener la Compañía.

**3.- Activo Corriente Caja y Bancos**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

\$4.063,09, los valores indicados son el reflejo del saldo de las cuentas bancarias, las mismas que fueron conciliadas en forma adecuada y oportuna.

**4.- Activo Exigible Cuotas por Cobrar**

Cuotas por Cobrar \$5.960,00

Crédito Tributario Renta \$8,58

La Compañía no entregó valor alguno a los Accionistas para cobrar; sino que, en el rubro Cuota por Cobrar se encuentran los valores que los accionistas se obligan a aportar mes a mes para mantener la Compañía.

El Crédito Tributario, anticipo de Impuesto a la Renta, se debe mencionar que este valor se cerrará el próximo año al momento de declarar el Impuesto.

**5.- Propiedades, Planta y Equipo**

Muebles y Enseres \$300

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance, en el caso de la Compañía no es necesario depreciarlos porque se encuentran a valor razonable un escritorio, catorce sillas y un anaquel.

**6.- Otras Obligaciones Corrientes**

Otras Cuentas por Pagar \$6.316,21

Estas cuentas se liquidan obligatoriamente el primer mes del siguiente año.

**7.- Capital**

Capital Social Suscrito y/o Asignado \$1.275,00

**8.- Reserva Legal**

\$391,23, la ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea registrada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**9.- Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF, ya que fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los cuales pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas.

**10.- Utilidad Neta**

Después de realizar la conciliación tributaria, la utilidad neta de la Compañía es de \$1,61

**11.- Ingresos**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

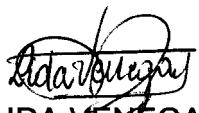
---

Este rubro \$9.418,40, corresponde a las cuotas que aportan mensualmente los accionistas, cuyo valor es destinado a cubrir gastos administrativos para que la Compañía se mantenga en vigencia con el propósito fundamental de que sus asociados puedan laborar en sus unidades de trabajo que son los taxis

**12.- Gastos**

\$9.416,34, suman los Gastos de Arriendo, movilización del Gerente y Presidente, Suministros de Oficina, Utiles de Aseo, Servicios Públicos, Gastos Impuestos y Contribuciones, Mantenimiento, Otros Gastos, Gastos necesarios para mantener activa la compañía.

Quito, abril 7 de 2018



LIDA VENEGAS  
CONTADORA 0.23204